

Quito, 31 de marzo de 2015

Señores Accionista de la Empresa

SEVICIOS DE TRANSMISION INFORMATICA S.A. INTEGRAL DATA

En razón al desempeño de mis funciones como Comisario de INTEGRAL DATA S.A. y dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que expresa la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento y consideración el informe sobre el desenvolvimiento financiero y de los estados de situación correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Debo señalar que para el desempeño de mis funciones he contado con el apoyo y colaboración del Gerente General Subrogante, del Apoderado Especial y funcionarios de la empresa. Gracias a su colaboración e información oportuna, no he tenido observaciones y he cumplido con todos los mandatos legales consignados en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En los exámenes efectuados no se ha detectado desviación alguna que diga relación con incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias estatutarias o corporativas.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se lleva la revisión de libros y registros contables, los mismos que se ajustan estrictamente a los estatutos y normas de la Empresa, por tanto se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías; de los libros sociales; así como, de la correspondencia de la empresa se ha establecido que éstos se llevan dentro de los parámetros de aceptación y seguridad, de tal manera que la información producida es confiable, aceptable y segura.

Los elementos de control interno de activos fijos se encuentran dentro de los parámetros aceptables, ya que, las inconsistencias o desviaciones que se han detectado son menores y están dentro de los rangos de aceptabilidad y confiabilidad.

Las cifras y datos presentados en los estados financieros me consta que corresponden a los asentados en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, los que reflejan consistencia y aceptabilidad de la situación financiera de la Empresa.

Por lo antes indicado, debo manifestar que no existe ninguna observación en la Administración de la Empresa, su actividad o su contabilidad por el ejercicio 2014.

Atentamente,


MYRIAM DE TROYA
COMISARIO